



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



FERIADO LEGAL A FUENTEALBA
VALDEBENITO NELSON
AUXILIAR GRADO 16, EMS

RESOLUCION N° 4158

CHILLAN VIEJO, 28 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 002 del 05/12/1996
Que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud presentada por FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON, para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal(s).

RESOLUCION

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a **FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON**, AUXILIAR grado 16, EMS, desde el día 28/07/2015 al 31/07/2015, quedándole un saldo disponible de **5** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/OES/PMV/LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE